

**CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURIDICA)**

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-DEO-SGI-138-2023

OBJETO: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO, GRUPO AMV 3 LOTE 3"

Yo, **GERSON POLOCHE MOSQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.139.339 de Ibagué - Tolima, en mi condición de representante legal del **CONSORCIO AMV MACA** identificada con NIT No. 901.838.895 – 0, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 06 días del mes de Junio de 2024.



GERSON POLOCHE MOSQUERA
C.C. 14.139.339 de Ibagué - Tolima
Representante Legal CONSORCIO AMV MACA

**CERTIFICACION DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURIDICA)**

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-DEO-SGI-138-2023

OBJETO: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO, GRUPO AMV 3 LOTE 3"

Yo, **GERSON POLOCHE MOSQUERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 14.139.339 de Ibagué - Tolima, en mi condición de representante legal de CAG INGENIERIA SAS, identificada con NIT No. 900.141.599 – 9, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Ibagué, a los 06 días del mes de Junio de 2024.



GERSON POLOCHE MOSQUERA
C.C. 14.139.339 de Ibagué - Tolima
Representante Legal de la Sociedad CAG INGENIERIA SAS

CE-006 - 0000000100 – 2024

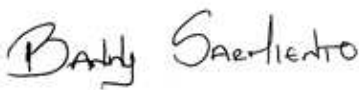
CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 10690175
NOMBRES Y APELLIDOS	Rendon Muñoz, Jose Marino
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Pensionado
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/03/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Rendon Muñoz, Jose Marino, a los 06 días del mes de junio del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.



Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE MARINO RENDON MUÑOZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **10690175**, se encuentra afiliado/a desde **23/06/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 06 de junio de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.